
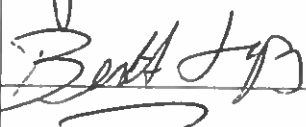









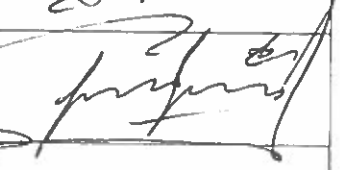


**XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
SESIÓN DE CABILDO No. 14 EXTRAORDINARIA.**

TECATE, B. C., A 13 DE FEBRERO DE 2020.

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

NOMBRE	FIRMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	
2.- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	
3.- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ	
4.- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	
5.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	
6.- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	
7.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	
8.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	
9.-REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	
10.- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	
11.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	
12.- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	
TOTAL	

QUÓRUM LEGAL _____

NO QUÓRUM LEGAL _____



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 14 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecisiete horas (17:00), del día jueves trece de febrero de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 14 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 30, 31, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. --

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 13 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- **Asunto:** Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Asuntos Fronterizos**, respecto al **periodo bimestral** comprendido del mes de diciembre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por el Coordinador de la Comisión Regidor Román Cota Muñoz. 5.2.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Atención a Migrantes**, respecto al **periodo bimestral** comprendido del mes de diciembre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por el Coordinador de la Comisión Regidor Román Cota Muñoz. -----
- 6.- **Asunto:** Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- **Asunto:** Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones. -----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.- **Iniciativa que Reforma** los artículos 2, la denominación de Disposiciones Generales, 3, la denominación del TÍTULO SEGUNDO, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del **Reglamento de Box, Lucha Libre y Kickboxing Profesional, para el Municipio de Tecate, B.C.**; propuesto por la ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de extensión del plazo para registro y ser aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, establecido en la Convocatoria para la renovación del mismo Comité, publicada en fecha 24 de diciembre de 2019, en el medio impreso informativo "El Sol de Tijuana". -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 12.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la



correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 13 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto respectivo fue puesto a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: El Acta de Sesión de Cabildo número 13 de carácter Extraordinaria del Honorable XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuentan con los siguientes: 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Asuntos Fronterizos**, respecto al **periodo bimestral** comprendido del mes de diciembre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por el Coordinador de la Comisión Regidor Román Cota Muñoz. 5.2.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Atención a Migrantes**, respecto al **periodo bimestral** comprendido del mes de diciembre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por el Coordinador de la Comisión Regidor Román Cota Muñoz. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO cede el uso de la voz al Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que en relación al informe de la **Comisión de Atención a Migrantes**, durante el periodo comprendido del mes de diciembre de 2019 al mes de enero de 2020, se desarrollaron la Sesión Ordinaria número 03 y Sesión Ordinaria número 04, en donde los asistentes y los miembros de la Comisión estuvieron presentes dentro de las actividades que se desarrollaron como parte de la atención a este grupo vulnerable que son los migrantes que pasan por nuestra ciudad, sobre todo que es época invernal y como se ha observado recientemente en los medios de comunicación han sido varios los rescates que ha realizado por parte del grupo Beta, personas que intentan ingresar a la Unión Americana, en ocasiones dadas las condiciones tan adversas del clima tienen que atender este tipo de rescates; también participó en lo que fue el Radiotón, en el mes de diciembre y en el mes de enero ayudaron a la casa del migrante para que se instalaran unos nuevos estantes dentro del almacén de esta institución para que pudieran tener en mejores condiciones los alimentos, por lo cual agradece públicamente al Regidor Alfonso Cortez Ramírez en la Secretaría y a la Regidora Yesica García Valdez, que participaron también en la donación de los estantes, es cuánto. Referente al informe de la Comisión de **Asuntos Fronterizos**, se desarrolló la Sesión Ordinaria número 03 y Sesión Ordinaria número 04, como lo establece su calendario de sesiones y en ellas se abordó dentro de las discusiones dos asuntos en particular, que fue el proyecto para la línea de cruce rápido con la presencia del que fue el Director de Obras Públicas, el ciudadano José Luis Salas, donde se presentó un proyecto, así como también el tema de la problemática que se presenta al respecto del cruce peatonal, para las personas que cruzan todas las mañanas a sus centros laborales, se están haciendo unas recomendaciones para que se pueda agilizar este cruce en la mañanas y evitar que las personas estén tantas horas intemperie y sobre todo a temperaturas tan bajas, es cuánto. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES, hace uso de la voz, para lo cual informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADASM PEREYRA que a la fecha se cuenta con la siguiente: Ciudadano Jorge Orta Muñoz, tema Comunicación Institucional. LA PRESIDENTE MUNICIPAL solicita pase al frente al ciudadano Jorge Orta Muñoz, a fin de que exponga su tema, por lo que de acuerdo al Reglamento que los rige, se le concede 3 minutos para su exposición. JORGE ORTA MUÑOZ hace uso de la voz y comenta que el día 13 de marzo va cumplir treinta años como periodista, cubriendo el área sobretodo del Ayuntamiento, ya casi son diez administraciones en las que ha estado trabajando, y si algo ha aprendido es que si se va a sesionar se sesiones, si se va convocar se convoque, si vas a gobernar se gobierne y si se va informar se informe, es por eso que la gente de Tecate necesita estar informado de las actividades que realiza el H. Cabildo, desafortunadamente ha visto que se ha carecido de información, es necesario que las treinta y cinco mil familias de Tecate, tanto de la zona urbana como de la zona rural se les informe de lo que está pasando en este Ayuntamiento, es necesario que fluya la información, considera que los medios de información locales han sido bastante pacientes para empezar a informar sobre lo que es la publicidad institucional que se debe de ejercer en cada gobierno, sabe la carencia de fondos que hay para poder hacer frente a las situaciones, sin embargo diría un viejo político, que el dinero que no se utiliza se pierde y se va, después hay que comprobar esos ingresos que se reciben para ciertas cosas y si no se utilizan se van a otras áreas, le pide a los integrantes de Cabildo que reconsideren la situación que está pasando Tecate y la necesidad de la ciudadanía de estar bien informada de lo que los integrantes de Cabildo realizan, uno de los males más grandes que tienen las empresas y las instituciones es creer o asumir que todo lo que están haciendo es conocido por todos y no es así por eso hoy está presente como periodista y como ciudadano Tecatense para recordarles cuál es su obligación y es mantener informada a toda la ciudadanía. Es cuánto. -----



7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

Bertha López

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuentan con el siguiente: . 8.1.- **Iniciativa que Reforma** los artículos 2, la denominación de Disposiciones Generales, 3, la denominación del TÍTULO SEGUNDO, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del **Reglamento de Box, Lucha Libre y Kickboxing Profesional, para el Municipio de Tecate, B.C.**; propuesto por la ciudadana Presidente Municipal **OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA**. Por lo que hace al proyecto ante mencionado, fue puesto a consideración de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que la presente iniciativa nace de la intención de fortalecer el deporte, en esta ocasión las disciplinas de box, lucha libre y kickboxing profesional, lo anterior con la firme idea de materializar de una vez por todas la Comisión que regula estas disciplinas en el ámbito local y poder atraer encuentros profesionales a nuestro Pueblo Mágico, lo que impulsará aún más a la economía local. Sin embargo, como toda norma jurídica es perfectible, considera sea analizada la presente iniciativa en el seno de la Comisión de Juventud y Deporte, y resulte en un Dictamen enriquecido. Por lo tanto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la remisión de la presente iniciativa a la Comisión de Juventud y Deporte con la finalidad de que emita el Dictamen correspondiente. Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: **ÚNICO.-** Túrnese la **Iniciativa que Reforma** los artículos 2, la denominación de Disposiciones Generales, 3, la denominación del TÍTULO SEGUNDO, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del **Reglamento de Box, Lucha Libre y Kickboxing Profesional, para el Municipio de Tecate, B.C.**, propuesto por la ciudadana Presidente Municipal **OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA**, a la Comisión de Juventud y Deporte coordinada por la Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega, para efectos de Dictaminación. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Así mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate Baja California, y por instrucciones de la Ciudadana Presidente Municipal, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a los integrantes de Cabildo lo siguiente: En fecha 28 de enero del presente año, a través del oficio 0117/2020, fue remitida a la Comisión de por los **DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ** del XXIII Ayuntamiento, coordinada por la Regidora Bertha Alicia López, iniciativa que crea el **REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, propuesto por la ciudadana Presidente Municipal **OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA**, para la formulación del dictamen correspondiente. En fecha 10 de febrero del presente año, a través del oficio 0136/2020, fue remitida a la Comisión de **JUVENTUD y DEPORTE** del XXIII Ayuntamiento, coordinada por la Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega, iniciativa que reforma diversos artículos del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California, para la formulación del dictamen correspondiente. -----

[Handwritten mark]

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso de extensión del plazo para registro y ser aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, establecido en la Convocatoria para la renovación del mismo Comité, publicada en fecha 24 de diciembre de 2019, en el medio impreso informativo "El Sol de Tijuana". El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAUL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. **OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA**, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesas de trabajo con los integrantes de Cabildo, en la que se expuso la necesidad de extender nuevamente el plazo de la convocatoria con la finalidad de que interesados que no alcanzaron a ingresar su documentación puedan esta ocasión acercarse a las oficinas, registrarse, ser aspirantes y formar parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que en este punto del Comité Ciudadano de Seguridad Pública se recibieron documentación de siete personas, lamentablemente todos los documentos que se necesitaban no los traían, algunos les faltaron requisitos, hubo un plazo de fecha y no pueden se puede formar el Comité ya que les faltan documentos, esto representa un tipo de irresponsabilidad del ciudadano de no completar todos los requisitos que tiene que tener pasar pertenecer a este Comité, únicamente dos personas completaron todos los documentos, por tal motivo quiere extender lo que es el plazo, para completar lo que es el Comité, obviamente la carta de no antecedentes penales y todos los requisitos deben de tenerlos para poder pertenecer, le pregunta a los integrantes de Cabildo si considera suficientemente discutido el tema que les ocupa, la Regidora **MARISOL LARA BARRETO** hace uso de la voz y comenta en este tema al ampliar el plazo ¿Se ampliaría poder meter solicitudes otras personas? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y responde que así es. La Regidora **MARISOL LARA BARRETO** hace uso de la voz y comenta que considera conveniente no nada más utilizar un solo medio de comunicación sino hacerlo un poco más amplio para que la ciudadanía tenga más conocimiento del tema, propone se utilicen medios locales ya que la convocatoria es local. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que sí, que esta es la tercera vez que se amplía el plazo, es muy importante

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



este tema, sobre todo hay ciudadanos que se manifiestan en redes pero ya en la vida real no manifiestan el interés, por lo tanto es muy importante que no nada más sea en redes sino que también vengan a lo que es el Comité Ciudadano de Seguridad Pública. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y pregunta ¿Por cuánto tiempo será ampliado? EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz y comenta que por diez días hábiles. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que no le queda claro si se publicará en un medio local. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que si se buscarán medios locales. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y pregunta ¿Si tiene contemplado un medio específico o en determinado momento se va elegir a uno? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que sí, tienen que ver quiénes son los más populares, quienes tienen más interacción, se está haciendo todo un análisis de los medios, lo único que se tiene todavía que determinar es quien tiene mas Tecatenses, porque muchos traen miles de seguidores, pero no son de Tecate, pueden ser de Indonesia, de China y eso no le interesa, entonces tiene el análisis de quien tienen más seguidores Tecatenses. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el día de ayer les presentaron los expedientes y realmente hay algunos expedientes que les faltan trámites muy sencillos, hay siete solicitudes los cuales dos están completos, igual y vale la pena hacerles una llamada telefónica, ver como contactarlos para que solventen estas observaciones que son mínimas, pero que la final de cuentas se tienen que cumplir como requisito. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta sobre todo la carta de no antecedentes penales, sino presentan esta carta definitivamente no pueden pertenecer al Comité Ciudadano de Seguridad Pública. No existiendo más comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: PRIMERO.- Extensión del plazo para registro y ser aspirante a integrar el Comité Ciudadano de Seguridad Pública para el municipio de Tecate, Baja California, establecido en la Convocatoria para la renovación del mismo Comité, publicada en fecha 24 de diciembre de 2019, en el medio impreso informativo "El Sol de Tijuana";. SEGUNDO.- El plazo para la presentación de las propuestas se extiende por diez días hábiles contados a partir de su aprobación, con horario de recepción de las 10:00 a 18:00 horas en el plazo concedido. TERCERO.- Instrúyase al Departamento de Comunicación Social, para que realice la difusión correspondiente a través de la página institucional, de transparencia, así como en las cuentas de redes sociales del Gobierno Municipal. -----

10.- En atención al Décimo Punto del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	1.- DESPIDO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	2.- AFECTADOS CON EL PASO Y CAMINO VECINAL TANAMÁ
3.- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	3.- INVITACIÓN A PARTICIPAR AL CABILDO JUVENIL
4.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	4. SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE ATENCIÓN MÉDICA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, Y SUS FAMILIAS.
5.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	5.- PERSONAL COMISIONADO QUE REGRESA A LAS OFICINAS Y PERSONAL COMISIONADO QUE SE VA AL SINDICATO
6.- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ.	1.- FELICITACIÓN O RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN. 2.- DESPIDO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz de la Regidora a La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, comenta es del conocimiento público que se ha estado despidiendo personal que laboran desde hace varios años en la Administración Municipal, por lo cual es una situación preocupante ya que el que no hacer estos despidos correctamente respetando sus derechos laborales, implica que pueden reclamar en un futuro esos derechos por la vía legal, dando pie a que si fueron violentados estos derechos como refiere pueden exigir una indemnización que se traduce en una carga más para las finanzas del Ayuntamiento, por eso pregunta ¿Esas bajas han sido analizadas legalmente de forma que no repercutan en el erario público en un futuro? porque de no ser así entonces esto sería culpa de esta Administración y no de las anteriores ¿Si se han tomado la medidas suficientes para que esto no ocurra?. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que las personas que se han despedido es porque no quieren trabajar, se tiene el caso de unos talleristas algunos tenían cero alumnos, querían cobrar por hora, dos meses de vacaciones y hasta aguinaldo, cuando están cobrando por hora sin alumnos, entonces se han tomado las medidas para que no se sigan manteniendo personas que no quieren trabajar o no se necesitan en el Ayuntamiento, pero se tiene que tomar la



medida ahorita, se tiene el setenta o el setenta y cinco por ciento que se va en nómina y el Ayuntamiento no puede aguantar más, lamentablemente si es de administraciones pasadas en donde contrataron ayudante del ayudante, del ayudante, entonces se están despidiendo todas esas personas que al final va hacer un ahorro para el municipio, si se sigue así se va seguir endeudando el municipio y eso no es lo que quiere, lo que quiere es ya empezar a sanar finanzas, pero el peor cáncer que tiene ahorita en el Ayuntamiento es el mismo empleado que no quiere estar trabajando, y en ese tema también está en depuración en relación con el trabajador de la basura porque si no le da una propina el habitante no quiere recoger la basura y ello están cobrando un cheque que se le paga del Ayuntamiento porque trabaja en recoger basura, entonces si viene una depuración y viene más personas que van hacer despedidas por el tema que no quieren trabajar. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y pregunta ¿Si se están tomando las medidas legales necesarias para que esto en un futuro no pueda repercutir en una demanda laboral y que pueda posteriormente venir a perjudicar el erario? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que se están haciendo los arreglos de pagos a las posibilidades que puede el Ayuntamiento. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y pregunta ¿Entonces le están o no violentando los derechos a esas personas? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que no, a todos pasan a jurídico y les hacen un arreglo de pago.

Bea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz al Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, comenta que alza la voz porque tienen un ciudadano Mario Gaspar Sevilla, Presidente del Comité de Vecinos de la Bondad, los cuales están siendo afectados con el paso y camino vecinal Tanamá, por ahí hay un cierre ilegal y arbitrariedad de un ex alcalde que está apropiándose de ese camino, por lo tanto lo único que pide y por eso lo hace en sesión, esperaba que se le atendiera al ciudadano, pero que quede como un exhorto y asentado en acta que es de pronta y urgente resolución ese tema, ya que no están teniendo el paso y el acceso que deben de salir al clínica del IMSS, de por si los caminos están un poco feos, pero son necesarios, solo quiere que queden asentados que tenga una pronta atención el ciudadano representante de los vecinos afectados. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que al Señor se lo ha encontrado, que en la administración pasada ya les trajo documento, fue y vio lo que estaba pasando, ya tiene fecha agendada con el ciudadano para ver el tema.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, comenta que solamente para informar a los presente y a quienes los estén viendo por redes sociales, que el día lunes diez de febrero se lanzó la convocatoria para formar el segundo Cabildo Juvenil, hace la atenta invitación a todos los jóvenes entre 18 y 29 años de edad que quieran formar parte de este Cabildo, la fecha límite es hasta el 28 de febrero y todos los requisitos que se están solicitando, estarán siendo recibido en las oficinas del Instituto de la Juventud en una horario de las 8am a 5pm.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz al Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, comenta que como todos saben este mes de febrero fueron las votaciones internas del sindicato burócrata, tiene dos preguntas ¿Cuántas personas sindicalizadas regresan a su labores cotidianos? ¿Cuántas personas se van comisionadas al sindicato? LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que 40 regresan a laborar a las oficinas y se van entre 25 o 30 personas comisionadas al sindicato.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz al Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA y comenta que para nadie es desconocido la situación económica que padece el Ayuntamiento, es difícil poder enumerar cual es de mayor a menor y decir cuál es la de mayor necesidad, podemos hablar de recolección de basura que se puede convertir en un problema de salud pública etc., pero hay un problema ahorita que se está presentando con los compañeros de trabajo y es relacionado con el servicio médico del personal de las y los compañeros de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en base a lo que comenta se permite leer un documento fechado el día de hoy dirigido a la presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra. *El suscrito con fundamento en el artículo noveno de la Ley de Régimen Municipal someto consideración del Cabildo XXIII Ayuntamiento por obvia y urgente resolución el siguiente punto de acuerdo con el que se exhorta a la Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra a que realice las gestiones necesarias para restablecer de manera efectiva y eficiente el servicio médico para las y los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y sus familia (se refiere a servicio médico ISSSTECALI). En días pasados fue de nuestro conocimiento la situación lamentable que viven las y los miembros de la Dirección de Seguridad Ciudadana que se encuentran sin cobertura del servicio médico (ISSSTECALI) para ellos y sus familias. Relacionado a lo anterior considerando:*
Primero.- Que este órgano colegiado tienen como función discutir y buscar soluciones a los problemas de la ciudad. **Segundo.-** Que el artículo 7 de la Ley de Régimen Municipal para estado de Baja California establece que el Presidente Municipal en su calidad de alcalde es el órgano ejecutivo del Ayuntamiento. **Tercero.-** Que el artículo 9 en su fracción I establece que los Regidores podrán participar en las sesiones de Cabildo y en la gestión de los intereses del Municipio en general y de las demarcaciones territoriales interiores en su caso, así como tener a su cargo, la atención de la gestión comunitaria, de conformidad con lo que al efecto establezca la reglamentación interna del Ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto emito el siguiente punto de Acuerdo y le exhorto para que Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra a que realice las gestiones necesarias para restablecer de manera efectiva y eficiente el servicio médico para los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de sus familias. Se conoce la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



información, sin embargo considera se podría gestionar, ver la forma de cómo ayudar a esta gente que da su vida por nosotros, son de los trabajos que con seguridad tenemos una sociedad más efectiva, más segura. Es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que el pago se dejó de hacer en marzo de 2019 de la administración pasada, se enteró ya en esta administración cuando lo suspendieron, pero habló con Pérez Rico y toda persona que necesita el servicio ahí, le manda el nombre y si los están recibiendo, lo tienen restaurado, no oficial, pero si los están recibiendo, en cuanto les avisan tenemos a este policía, si se les da el servicio, si están atendidos medicamente y si se les está pagando el medicamento, se están autorizando todos los cheques y el medicamento se les ha estado pagando, pero desde marzo del 2019, son cuatrocientos mil al mes, más doscientos mil, tiene que pagar seiscientos mil por mes, está viendo ya ese asunto, de hecho por ahí tiene una reunión por con este mismo tema, pero el problema viene desde marzo de 2019 cuando dejaron de pagar, todo ese dinero se fue acumulando hasta cuando ya esta administración se dieron cuenta que había este problema, pero si se está recibiendo todo aquel policía que este en Seguridad Ciudadana, puede llegar aquí o hablar, por ejemplo el Director le habla y le dice esta persona, se avisa y lo atienden. Pero si se está atendiendo. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que de acuerdo como fue presentada su participación, como un punto de acuerdo, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someter a votación el mismo para el seguimiento correspondiente. LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica lo propuesto por el Regidor Salvador García Estrella, por lo que con 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: Exhorto para que la ciudadana Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA gestione ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), solución a la problemática de atención médica mediante la obtención del servicio médico para el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, y sus familias. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz al Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que únicamente dos temas, primero hace una felicitación o reconocimiento a la Comisión de la Gobernación y Legislación que lo coordina el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez y a todos sus integrantes, porque el día de antier se aprobó ya en Comisión el dictamen de la reforma del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Tecate, que próximamente estará recibiendo la Secretaría, para efecto de que se modifique de acuerdo a la propuesta de iniciativa que presentara la Presidente Municipal, su servidor y su compañero Francisco Joaquín Mercado De Santiago, en calidad de Regidores para efecto de incluir los giros relacionados con los permiso de productores de cerveza artesanal, considera que es de reconocerse, así como ha señalado que no se ha cumplido en algunas ocasiones con el desahogo de los trabajos, en esta ocasión es digno de reconocimiento, y también en la espera de que próximamente se esté abordando la iniciativa de reforma del Reglamento Interior que presentara la Presidente Municipal y también por su parte. En relación al segundo punto comenta que también se suma a la inquietud de la Regidora Ivonne Patrón Contreras, en cuanto al tema de ser muy cuidadoso al momento de llevar a cabo este proceso de depuración, se sabe que es una carga muy pesada para la administración y que es algo histórico, espera que al momento de que se lleguen a estos convenios se evite que se genere a futuro cargas pesadas para la administración, debido que en ocasiones cuando se han hecho omisiones en estos procedimientos son contra productores, porque en algunos caso se han ganado laudos y se les tiene que reinstalar, pagar salarios caídos, indemnizaciones, etc., únicamente ser cuidadosos con no transgredir los derechos de los trabajadores y muy buena observación por parte de la Regidora, invita que sea el departamento legal que tenga mucha atención al respecto de esa circunstancia, es cuánto. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del día, siendo la diecisiete hora con cuarenta y tres minutos (17:43) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 14 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


SINDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

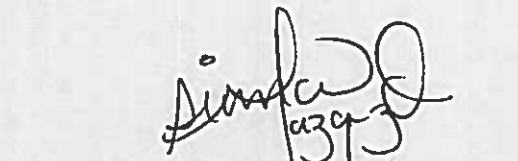



REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ



REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ



REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO


REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA


REGIDORA.
IVONNE PATRON CONTRERAS


REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA


REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ


REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ


REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CÁCERES



"SIN TEXTO"
"SIN TITULO"